



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PARA CONTRATAR A UN CAPATAZ PARA LA CUADRILLA DE FRÓMISTA PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, CON MOTIVO DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA CONCEDIDA A ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, REGULADA POR LA ORDEN EMP/262/2017 DE 31 DE MARZO DE 2017, POR RESOLUCIÓN DE 5 DE MAYO DE 2021 DE LA PRESIDENTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, COMO APOYO A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES EN EL SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL DURANTE EL AÑO 2021 (ELTUR/2021).

El Tribunal de Selección de un Capataz para la cuadrilla de Frómista para la Diputación Provincial de Palencia, en cumplimiento de la Resolución de 5 de mayo de 2021, de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a las Diputaciones Provinciales, como apoyo a la contratación temporal de personas desempleadas para la realización de obras y servicios relacionados con actividades en el sector turístico y cultural durante el año 2021, finalizado el proceso de selección ha resuelto:

Primero.- Proponer para su contratación como Capataz para la cuadrilla de Frómista para la Diputación Provincial de Palencia, por considerar que es la persona candidata más idónea para el puesto, a:

-D. EMILIO MEDINA ROMÁN

Segundo.- En el supuesto en que se produzca la renuncia o cese de la persona propuesta, se propone nombrar al siguiente suplente:

-D. ALBERTO CURIESES ORTEGA

Tercero.- Hacer público en el tablón de anuncios y en la página Web de la Diputación estos acuerdos.

Palencia a 24 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fco. José Ignacio Nieto Soler